

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6732-O

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

Señora Licenciada
Laura Alexandra de los Angeles Altamirano Luna
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL ALTAMIRANO LUNA LAURA ALEXANDRA DE LOS
ANGELES
En su Despacho

De mi consideración:

Previo atento saludo, y una vez que ha fenecido el plazo previsto en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C-074, remito a usted la síntesis de las observaciones del primer debate del proyecto de: "Ordenanza Metropolitana Reformatoria a la Ordenanza 006-2019, sancionada el 03 de octubre de 2019. (Informe de Comisión IC-CMO-2022-005)"; desarrollado durante la sesión No. 260 ordinaria del Concejo Metropolitano, de martes 13 de diciembre de 2022.

Intervención concejal Marco Collaguazo: "Se debe aplicar el sistema de prescripciones, en donde va a quedar subsanado en gran medida las deudas que se tiene, por no cumplir con valores de tasa.

Para segundo debate a través de la entidad que corresponda se presente un informe con datos precisos de las deudas por valores no cumplidos por entidades y por las entidades que van a ser beneficiadas por el sistema de remisión, porque para aprobar esto si es necesario que se tenga a mayor detalle que deudas mismo van a ser objeto de estas remisiones".

Intervención concejala Paulina Izurieta: "Que este puntual el hecho de que no se vuelvan adquirir más unidades, que no se vuelvan a crear operadoras".

Adicionalmente, me permito comunicar que, sobre el proyecto de ordenanza en cuestión, esta Secretaría General ha recibido aportes por escrito del señor Alcalde Metropolitano, doctor Santiago Guarderas Izquierdo, así como del delegado a la silla vacía Carlos Mosquera, los mismos que se remiten como documentos adjuntos.

Finalmente, me permito informar que la grabación en audio y video correspondiente a la sesión No. 260, extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=3lM8Rl-7pk4

Con sentimientos de distinguida consideración.





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6732-O

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes

SECRETARIO GENERAL SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos

- GADDMQ-AM-2022-1914-OF.pdf
- Oficio Observaciones URBANQUITO.pdf
- GADDMQ-AM-2022-1914-OF.pdf

Copia:

Señora Abogada

Monica Sandoval Campoverde

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Señora Magíster

Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor Magíster

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Señorita Abogada

Hillary Patricia Herrera Aviles

Gestión de Comisiones

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado

Isaac Samuel Byun Olivo

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora





Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6732-O

Quito, D.M., 16 de diciembre de 2022

Veronica Patricia Loachamin Jarrin Gestión de Concejo SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor Diego Andres Zambrano Alvarez Coordinador de Gestión de Concejo SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Andres Zambrano Alvarez	daza	SGCM	2022-12-16	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-12-16	



